



C/ Santa María Magdalena 16
28016 Madrid
Telf.: 91-583 61 53
Fax.: 91-583 61 33
www.agenciatributaria.es

APP TO IU MOBILITY S. L.
C.I.F.: B86842341
Calle Faraday, 7
28049 (MADRID)
A la atención de: D. Carlos Ruiz Tapiador

RESOLUCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

NIF representante: **51362032L**
Registro de entrada: **RGE/ 01021927/ 2014 de 28/03/2014** solicitud

VISTA

La solicitud de 28 de marzo de 2014 para la homologación de software de digitalización, **LE MOUSTACHE CLUB V 1.0**, presentada por la entidad **APP TO IU MOBILITY S. L.**, en la que se aporta documentación técnica de descripción del citado software, el informe de auditoría y el plan de gestión de calidad así como la declaración responsable y solicitud de homologación según lo dispuesto en el artículo 8 de la Resolución de 24 de octubre de 2007

CONSIDERANDO

1. Que del estudio de la documentación aportada se desprende que el software propuesto cumple todos los requisitos exigidos en la Resolución de 24 de octubre de 2007, sobre procedimiento para la homologación de software de digitalización contemplado en el artículo 7 de la Orden EHA/ 962/2007 de 10 de abril de 2007, así como los recogidos en el citado artículo.
2. Que en concreto se aporta informe de auditoría independiente, emitido por **ValidateID S.L.**, en la que se concluye que el citado software cumple con las condiciones exigidas por las normativas antes citadas y firmada por el auditor **CISA, Fernando Pino Sola. NIF:08947566Z**

ACUERDO

Autorizar la homologación solicitada para el software de digitalización **LE MOUSTACHE CLUB V1.0**, presentada por la entidad **APP TO IU MOBILITY S. L.**, asignándole la referencia **CA08DC03222638BA**, de acuerdo con la Resolución y Orden anteriormente mencionadas.

Este acuerdo es recurrible en alzada ante el Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Registro General de Documentos
RGTO. DEPARTAMENTO INFORMATICA
APP TO IU MOBILITY SL
Nº registro: 04/04/2014
Fecha: 04/04/2014
RGS / 00067705 / 2014
Hora: 12:23



NORMAS APLICABLES

Resolución de 24 de octubre de 2007 de la Agencia Estatal de Administración Tributaria sobre procedimiento para la homologación de software de digitalización contemplado en la Orden EHA/962/2007, de 10 de abril de 2007.

ORDEN EHA/962/2007, de 10 de abril, por la que se desarrollan determinadas disposiciones sobre facturación telemática y conservación electrónica de facturas, contenidas en el Real Decreto 1496/2003, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.

Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992)

Madrid, 4 de abril de 2014

El Director del Departamento de Informática Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Fdo. Manuel Alfonso Castro Martínez